

**ACUERDO DE SUPERINTENDENCIA NÚMERO CIENTO SESENTA Y
OCHO**

En la Ciudad de San Juan, Provincia homónima, República Argentina, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunido el Señor Presidente de la Sala Tercera de Superintendencia de la Corte de Justicia Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur, con los Señores Ministros Dres. Juan José Victoria y Adriana Verónica García Nieto, DIJERON: -----

--- Que por actuaciones N° 121801, Caratulados: "UNIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN S/ Peticiona (ref. Traslado del feriado "Día del Empleado y Empleada Judicial")", registro de la Sala Tercera de Superintendencia, ha efectuado una presentación ante la Presidencia de esta Corte de Justicia, solicitando que con motivo de celebrarse el día martes dieciseis (16) de noviembre del corriente año el día del EMPLEADO JUDICIAL, sea trasladado para su conmemoración al día quince (15) del mismo mes y año en curso, peticionando en consecuencia que él mismo sea declarado Feriado judicial.-----

--- Que el Tribunal en pleno, declaró mediante Acuerdo General N° 215/2020, el día dieciseis de noviembre de cada año Feriado Judicial.-----

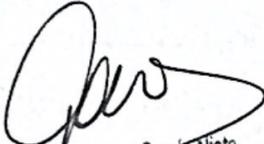
--- Que el Tribunal considera oportuno y adecuado fijar el traslado de la fecha conmemorativa para el día quince (15) de noviembre del corriente año, y adherir a la celebración y facilitar la asistencia de los empleados a los actos que sean previstos para tal acontecimiento, en la fecha propuesta.-----

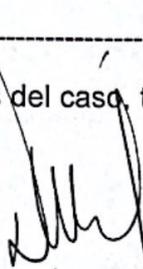
--- Por todo ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 17° inc. l) de

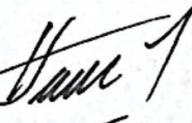
la ley N° 358 -E-, ACORDARON: -----

--- Trasladar el FERIADO JUDICIAL, con suspensión de todos los términos, para el día quince (15) de Noviembre del corriente año, por conmemorarse el Día del Empleado Judicial, e invitar a todo el personal a participar de los actos programados.-----

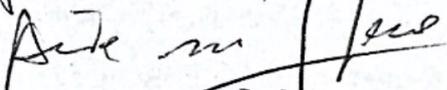
--- Dispuestas las comunicaciones del caso, terminó el acuerdo que se firma por ante mí.-


Dra. Adriana Verónica García Nieto
MINISTRA


Dr. Daniel G. Olivares Yapur
Presidente


Dr. Juan José E. Victoria
MINISTRO




Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA